

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 19/2020 ACP-UGP**

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las diez horas y treinta minutos del día dieciséis de abril de dos mil veinte.

**CONSIDERANDO QUE:**

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios No: PRIDESII-156-CP-S-MINSAL denominado "SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA EN EL HOSPITAL NACIONAL DE NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR DR. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA", con fuente de financiamiento: Contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- II. Señalándose el día seis de marzo de dos mil veinte de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., para la recepción de ofertas, habiéndose recibido las siguientes: 1. INGENIERIA TOTAL DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.; 2. PRACME, S.A. DE C.V.; 3. DYSCONC, S.A. DE C.V.; 4. DAVID FRANCISCO LÓPEZ SALINAS; 5. CH ARQUITECTOS & CONSULTORES, S.A. DE C.V.; 6. SISTOD, S.A. DE C.V.; 7. ING. NELSON WILLIAM CERNA COTO; y 8. JOSÉ ROBERTO MENDOZA MOLINA; lo anterior consta en el cuadro de recepción de ofertas, que forma parte del expediente respectivo.
- III. Las Unidades Solicitantes designaron a las siguientes personas como evaluadoras de las ofertas que se reciben: : 1) Ing. Juan Carlos Guerrero Cerrato, Consultor Especialista en Estructuras-UGP-PRIDESII, como delegado de la Unidad Solicitante y 2) Arq. Evelyn de Ciudad Real, Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento- UGP PRIDESII, como delegada especialista. Asimismo, se designó como responsable del proceso de compra a la Ing. Fabiola Lucrecia Morán de Martínez, Consultora en Adquisiciones ACP-UGP.
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron la Recomendación de Adjudicación, según el siguiente detalle:
  1. Adjudicar el proceso de Comparación de Precios No. PRIDESII-156-CP-S-MINSAL denominada "SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA EN EL HOSPITAL NACIONAL DE NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR DR. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA"; al **ING. NELSON WILLIAM CERNA COTO**, por un monto total de **CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,200.00)** con impuestos incluidos, según el siguiente detalle:

No. ítem	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	MONTO TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS
1	81215004	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICOS. SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA EN EL HOSPITAL NACIONAL DE NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR DR. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA	C/U	1	\$4,200.00

**Plazo de entrega:** 45 días calendario a partir de la distribución de la orden de compra.

**Lugar de prestación del servicio:** Oficinas del oferente y Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar Dr. José Antonio Saldaña

Monto cargado a la Fuente de Financiamiento Fondos Externos, Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES. Categoría de Inversión: 2 Fortalecimiento de la Red Hospitalaria. Sub categoría de inversión: 2.4 Mejoramiento de los sistemas de aguas residuales en hospitales. Proyecto 6300. Cifrados Presupuestario: 2020-3200-3-08-02-22-3-61501.

2. Rechazar las ofertas presentadas por las empresas: INGENIERIA TOTAL DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.; PRACME, S.A. DE C.V.; DYSCONC, S.A. DE C.V.; DAVID FRANCISCO LÓPEZ SALINAS; CH ARQUITECTOS & CONSULTORES, S.A. DE C.V.; SISTOD, S.A. DE C.V.; y JOSÉ ROBERTO MENDOZA MOLINA; debido a que presentan las siguientes desviaciones:

**2.1 INGENIERÍA TOTAL DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.,** no presenta atestados que demuestren experiencia mayor de 5 años. Asimismo, no incluye detalle y catálogo del equipo a utilizar. Además, el lugar de entrega no es el requerido.

**2.2 DAVID FRANCISCO LÓPEZ SALINAS,** no presenta el formulario 4, Lista de precios.

**2.3 CH ARQUITECTOS & CONSULTORES, S.A. DE C.V.,** por lo siguiente:

- No presenta documentación que demuestre la experiencia solicitada
- No presenta listado y catálogo del equipo a utilizar.
- Oferta un plazo de realización del servicio de 45 días hábiles, habiéndose requerido un plazo no mayor de 45 días calendario contados a partir de la distribución de la Orden de Compra.
- No detalla las Especificaciones Técnicas.

**2.4 SISTOD, S.A. DE C.V.,** no presenta documentación que demuestre la experiencia solicitada y no presenta catálogo del equipo a utilizar.

**2.5 JOSÉ ROBERTO MENDOZA MOLINA,** la oferta presentada esta incompleta, no incluye los formularios 1, 2, 3, 4 y 5, solicitados en el Documento de Comparación de Precios.

**2.6** En relación a las ofertas presentadas por las empresas PRACME, S.A. DE C.V. y DYSCONC, S.A. DE C.V.; cumplen con lo estipulado en el Documento de Comparación de Precios, pero no representan las ofertas de menor precio.

- V. En el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Según Acuerdo No. 1674 de fecha cinco de octubre de dos mil dieciocho, se autoriza a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa (UGP), como la responsable de autorizar solicitudes y/o requisiciones de compra, adjudicar y firmar órdenes de compra de las adquisiciones realizadas, hasta por un monto de Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$40,000.00).
- VII. Estando de acuerdo con la Recomendación de Adjudicación emitida por los designados para evaluar las ofertas.

**POR TANTO:**

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido en la Sección 2, Numeral 18. "Adjudicación" del documento de Comparación de Precios.

**RESUELVE:**

- a) Adjudicar el proceso No. PRIDESII-156-CP-S-MINSAL denominada "SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA EN EL HOSPITAL NACIONAL DE NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR DR. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA"; al **ING. NELSON WILLIAM CERNA COTO**, por un monto total de **CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,200.00)** con impuestos incluidos, según el siguiente detalle:

No. ítem	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	MONTO TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS
1	81215004	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICOS. SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA EN EL HOSPITAL NACIONAL DE NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR DR. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA	C/U	1	\$4,200.00

**Plazo de entrega:** 45 días calendario a partir de la Orden de Inicio, emitida por el Administrador de la Orden de la Compra.

**Lugar de prestación del servicio:** Oficinas del oferente y Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar Dr. José Antonio Saldaña

Monto cargado a la Fuente de Financiamiento Fondos Externos, Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES. Categoría de Inversión: 2 Fortalecimiento de la Red Hospitalaria. Sub categoría de

inversión: 2.4 Mejoramiento de los sistemas de aguas residuales en hospitales. Proyecto 6300.  
Cifrados Presupuestario: 2020-3200-3-08-02-22-3-61501.

- b) Rechazar las ofertas presentadas por las empresas: INGENIERIA TOTAL DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.; PRACME, S.A. DE C.V.; DYSCONC, S.A. DE C.V.; DAVID FRANCISCO LÓPEZ SALINAS; CH ARQUI-TECTOS & CONSULTORES, S.A. DE C.V.; SISTOD, S.A. DE C.V.; y JOSÉ ROBERTO MENDOZA MOLINA; de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y al numeral 16 del Documento de Comparación de Precios, por los motivos expuestos en el romano cuatro, del presente documento.
- c) FONDOS EXTERNOS: Contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Categoría de Inversión, Sub categoría de Inversión y cifrado presupuestario según lo detallado en el literal a). Proyecto 6300.
- a) Elaborar la respectiva Orden de Compra, una vez esta resolución esté en firme.

**NOTIFÍQUESE**



**DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS**  
**COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA**

